

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 03 ENERO DE 2017 - 12:00 HORAS

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada a las 12:17 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Rene de la Vega Fuentes.

CONGEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAUL VALDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. PAMELA VENEGAS AVARIA | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ABEL SEPULVEDA GONZALEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. RAUL OPAZO URTUBIA | SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIONES |
| 5. ALICIA TORO YANEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 6. RODRIGO HORTAL | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO (S) |
| 7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS |
| 8. PAMELA SILVA VERA | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO |
| 9. RENE ALFARO SILVA | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 10. NEFTALI PASTENE IBARRA | DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO (S) |

TEMAS:

1. Cuenta.
2. Expediente de Alcohol a nombre de: Yesenia Esperanza Morán Vivanco (Rol N° 469/16).
3. Varios.

COMPLEMENTO:

1. Entrega propuesta de modificación Reglamento Interno de Sala de Concejo (Memorandum N° 01 del 03.01.17 de Alcaldía)

El Alcalde señor Rene de la Vega, siendo 12:17 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo del 03 de enero de 2017.

El Secretario Municipal, procede a dar lectura a la tabla de temas a tratar en la sesión.

PRIMER TEMA
CUENTA

El Secretario Municipal, da lectura a la cuenta que comprende lo siguiente:

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 27.12.16.
2. Memorándum N° 605 de 23.12.16 de Secretaría Municipal, que acompaña Listado de Comité de Vivienda, activos, de la Comuna de Conchalí, Solicitado por la Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina (enviado copia a cada Concejal, a través de la Oficina de Partes y Reclamos - OPIR).
3. Memorándum N° 673 de 27.12.16 de la Dirección de Obras Municipales, que informa sobre ejecución Proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova", solicitado por Sra. Paulina Rodríguez Gómez - Concejala (enviado copia a cada Concejal, a través de la Oficina de Partes y Reclamos - OPIR).
4. Memorándum N° 316 de 29.12.16 de la Dirección de Control, que adjunta informe programático Presupuestario del Trimestre Julio - Septiembre 2016 (entregado copia y además enviado a cada Concejal, a través de la Oficina de Partes y Reclamos - OPIR).
5. Decreto N° 543 de 28.12.16 que ratifica término de contratos de funcionarios que se indican.

SEGUNDO TEMA

Expediente de Alcohol a nombre de: Yesenia Esperanza Morán Vivanco (Rol N° 469/16).

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, da la palabra a los concejales.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que estima que existiría una incoherencia en el informe de carabineros, tal como se había hablado anteriormente. En la sesión pasada yo señale que se produce una contradicción entre lo informado por el Capitán y lo que en definitiva señala el Mayor de Carabineros, ya que en el informe del suboficial se recomienda no otorgar la patente por ser una zona riesgosa, pero el oficio suscrito por el comisario se informa favorablemente. Estimo necesario que se aclare esta contradicción, considerando el lugar relevante en el cual se emplazar este establecimiento.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías**, señala que de acuerdo a los antecedentes que obran en la carpeta, efectivamente el informe que sirve de base para el suscrito por el comisario concluye que los delitos ocurridos en el sector están relacionados con el consumo de alcohol, no recomendado el otorgamiento de la patente en cuestión. No obstante, el informe suscrito por el comisario y que viene a dar cumplimiento a lo previsto por la norma, es favorable.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que si bien existen dos informes, el suscrito por el comisario primaria por ser de mayor jerarquía, pero indica que no estaría en condiciones de votar por la antigüedad del informe, que data de julio de 2016, y es necesario tener un informe mas reciente.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, propone retirar el punto, y solicitar a carabineros la actualización del informe y que se aclare la contradicción planteada por el concejal Vargas.

Concejales, acuerdo.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías**, señala que se acuerda por unanimidad retirar el punto, y solicitar a Carabineros de la 5ª Comisaria de Conchalí una actualización del informe.

TERCER TEMA**Entrega propuesta de modificación Reglamento Interno de Sala de Concejo (Memorandum N° 01 del 03.01.17 de Alcaldía) (COMPLEMENTO)**

El Alcalde señor Rene de la Vega, se hace entrega de la propuesta de modificación del reglamento interno de sala, para su revisión y formulen sus observaciones en la próxima sesión.

El Secretario Municipal señor Daniel Bastias, solicita a la presidenta de la comisión jurídica, convocar a dicha comisión para que el tema pueda ser tratado en dicha instancia.

CUARTO TEMA**VARIOS**

El Alcalde señor Rene de la Vega, da la palabra a los concejales.

El concejal señor Rubén Carvacho, señala que se quiere sumar al trabajo que se realizara en la comisión jurídica respecto a la modificación del reglamento de sala, ya que lo ocurrido en la sesión pasada, en la cual se enlodo a un funcionario, no me parece, debemos tratar en la discusión del reglamento esta situación, ya que si bien este concejo jamás se ha negado a dar la palabra a los vecinos, este debe ser usado con respeto.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que desea plantear tres temas. Si existen antecedentes sobre el inicio de obra y del proceso de participación ciudadana, en el marco del proyecto del Colector de Barón de Juras Reales, ya que estaba previsto el inicio para diciembre;

El Alcalde señor Rene de la Vega, señala que aún no se han terminado los permisos, no obstante, le daremos la palabra a la directora de dideco.

La Directora de Dideco señora Pamela Silva, informa que estamos en contacto con la empresa, los cuales han señalado su interés para dialogar con los vecinos, y este encuentro está fijado para el de 10 de este mes. No obstante, por instrucción del Alcalde nos reuniremos antes para iniciar una campaña informativa de manera que los vecinos puedan asistir a la reunión con la empresa de manera más informada.

La concejala señora Maria Guajardo, solicita que cuando se tenga una certeza sobre la fecha de reunión con los vecinos, se nos informe, para que los concejales que puedan asistir, lo puedan hacer.

El Alcalde señor Rene de la Vega, señala que la fecha ya está definida, es el 10 de enero, para que lo puedan agendar.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que están atentos a la situación del telecentro Santa Mónica.

La Directora de Dideco señora Pamela Silva, señala que se entregó un informe que seguramente no se alcanzó a incorporar, mañana tenemos una reunión con la Corporación, ellos han manifestado su voluntad de dejar ocho computadores en el container que existe, y ver como la municipalidad puede cubrir esos costos.

La concejala señora Grace Arcos, señala que felicita al Alcalde por este nuevo año y que sea muy fructífero para los vecinos y vecinas de Conchalí. Saluda la iniciativa de la municipalidad por el centro de acopio, que está reuniendo ayuda para los vecinos y vecinas de Valparaíso. También hace referencia a las desvinculaciones, señalando que solicitara el número de funcionarios y las razones de sus desvinculaciones, que se han producido en los últimos días, tanto de la Municipalidad como de Coresam. Le llama la atención que el discurso del Alcalde durante la cena con los funcionarios fuera de unidad, sin embargo, al día siguiente se desvincula 25 trabajadores lo cual merma las confianzas, y si esto obedece a un tema económico, es un criterio importante, pero si fuese ese el criterio no se entendería que se contraten nuevos trabajadores. Por otra parte, si las desvinculaciones obedecen a criterios de evaluación es importante que tanto los trabajadores como este concejo conozca esos criterios. Acá esta la funcionaria de Coresam Carla Arias, quien fue desvinculada, y cuya carta de desvinculación fue firmada por Jorge Quezada, director de

Administración y Finanzas, y quien tiene un contrato a honorarios, tengo dudas si en su calidad tiene responsabilidad administrativa.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que respecto a las contrata, lo señalado por la Contraloría y considerando que la anterior administración no renovó las contrata, se le dio continuación ha esta no renovación.

La **concejala señora Grace Arcos**, consulta que pasa con la situación del señor Jorge Quezada.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que se ha producido una demora en la firma del contrato por parte del Secretario General.

El **concejal señor Raúl Valdés**, señala que la semana pasada visito el Bañero Municipal, y en el momento que él se encontraba en el lugar se generó una pelea, entre mujeres y no había ningún guardia, consulto al administrador por la seguridad y me indica que aún no hay. Después llevo carabineros, y se llevo a las niñas detenidas. Lo que le preocupa principalmente, que durante los fines de semana, pueden asistir hasta 800 personas y sin seguridad no tenemos ninguna posibilidad de controlar algún problema que exista y lamentaremos una desgracia. Por lo tanto, sino contamos con guardias, no debemos abrir la piscina.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que ya se cuenta con guardias, están contratados por todo el día.

El **concejal señor Raúl Valdés**, solicita al alcalde evaluar la posibilidad de mantener guardias un par de horas después de la hora de cierre.

La **concejala señora Maria Guajardo**, señala que primero quiere desearles un feliz año 2017 y espera de todo corazón que tengan este año una muy buena salud física, espiritual y social, y un año de buen trato, que seamos capaces de entendernos en la diferencia. Consulta por un servicio de reciclaje, que aprobamos, y que tendría que estar operando hoy día.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, da la palabra al director de aseo y ornato.

El **señor Nefali Pastene Ibarra, Director de Aseo y Ornato**, señala que debíamos haber iniciado ayer el servicio, pero entiendo que hay un problema jurídico del contrato.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, instruye al asesor jurídico acelerar el proceso para iniciar el servicio.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, señala que la explicación es poco clara.

El **señor Abel Sepúlveda, asesor jurídico**, señala que se solicitó revisar todos los contratos, relativos al aseo, que considera tres aristas, pero hoy queda totalmente terminado ese proceso, ya que no existe ninguna observación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, señala que quiere hacer presente que este servicio se aprobó por la unanimidad del concejo, el decreto debía estar firmado.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que lamentablemente él lee todo antes de firmar.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, señala que le causa estupor que el decreto que ordena la desvinculación de los funcionarios señale que la anterior administración no ratifico a los funcionarios al 30 de noviembre, y le pregunta a los concejales y directores que hubiese pasado si se hubiera ratificado a esos funcionarios hoy desvinculados, se hubiese dicho que la anterior administración mañosamente dejo instalado a un grupo de funcionarios. Y señala que lo señalado por este decreto, que por culpa de la anterior administración se desvinculo a 25 funcionarios, es falso. Aquí funcionarios, que están con licencias, hay funcionarios que no tienen nada que ver con la política. Esta forma de hacer política, hace mucho tiempo que no se veía en Conchali, solicita que se deje en acta lo señalado.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que no es necesario reiterar que se deje en acta, ya que todo queda en ella, otra cosa no es conocer el contenido del acta y respecto a la ley, es

bastante simple su interpretación, si se tiene otra interpretación es errada, nosotros como municipio interpretamos la ley de forma correcta.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, solicita al señor Secretario Municipal pedir autorización para dar la palabra la Sra. Berta Carreno.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, solicita acuerdo para otorgar la palabra a la señora Berta Carreño.

Concejo, acuerdo.

La **señora Berta Carreño**, soy presidenta de la Junta de Vecinos Unidad y Esfuerzo, y quiero saber sobre una carta, en la cual solicitamos una casa, ya que nuestra sede fue destinada para la construcción del Cecosf. ya que el concejo anterior acepto esta alternativa.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que se dará una respuesta a la brevedad.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, solicita al señor Secretario Municipal pedir autorización para dar la palabra la Sra. Carla Aria.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, solicita acuerdo para otorgar la palabra a la señora Carla Arias.

Concejo, acuerdo.

La **Señora Carla Arias**, ex funcionaria de Coresam, señala que el 30 de diciembre le llega carta informando que no se le reobra contrato, llevo bastantes años trabajando en la comuna, nunca he tenido reclamo por algún maltrato hacia un vecino, para que me desvinculen sin ninguna explicación, cuestión que se la hice saber a la concejala Grace y creo que sido una buena funcionaria.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que el tema de las desvinculaciones las estaos analizando caso a caso, y la próxima semana tenemos una presentación de Coresam en la cual se informara de las medidas que se han tomado.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, solicita acuerdo para otorgar la palabra al señor Rodrigo Fuenzalida.

Concejo, acuerdo.

El **señor Rodrigo Fuenzalida**, señala que ha sido víctima de maltrato de funcionarios de la dideco el día 28 de diciembre. Tengo un hijo con una discapacidad de 80% y me dirijo a una audiencia con la directora de dideco, y una persona que está en el lugar me indica que las cosas no son como el las señalaba, que eran otros tiempos, por lo cual solicito que se realice una investigación sumaria por el maltrato sufrido.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, da la palabra a la Administradora Municipal.

La señora Pamela Venegas Administradora Municipal, señala que se comunicó con el vecino tan pronto ocurrió el hecho, nos quedamos de reunirnos y el no pudo asistir. Es importante aclarar, que el recamo está en manos de la dideco, se están haciendo las investigaciones respectivas, y dentro de la investigación que el responsable del maltrato sería otro vecino.

El **señor Rodrigo Fuenzalida**, señala que los funcionarios que presenciaron el hecho ocultaron la identidad de ese vecino que me agredió.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que se investigara la situación planteada.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, solicita acuerdo para otorgar la palabra la señora Ximena Rivera

Concejo, acuerdo.

La **señora Ximena Rivera**, señala que es ex funcionaria del Lucas Sierra, a honorarios, indica que nunca ha faltado a algún turno, nadie le informo que no continuaba, que llamo a la sra. Carla Farias para preguntar las razones, porque nadie me dijo nada y ahora habria otra persona contratada.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, señala que no se ha contratado a nadie.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que, en relación a lo planteado, él siempre ha sido respetuoso por la dignidad de las personas, se ha dado un listado de nombres, lo que corresponde es ir a la fuente, al director del área, ya que me parece delicado es escuchar imputaciones sobre personas que no están acá, y sugiere que la jefa de recursos humanos o el director del área converse con estas personas, para que esto se pueda despejar, otra cosa es lo que opinemos sobre estas decisiones.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias**, solicita acuerdo para otorgar la palabra la señora Julieta Aguilar

Concejo, acuerdo.

La **señora Julieta Aguilar**, señala que le da la bienvenida al alcalde a nuestra comuna, soy una dirigente buena persona, quiero pedirle que se empape lo que él dice la gente, los que somos usuarios, aquí hay buenisimas jefaturas, gente que ha hecho muy buena pega y otras personas que sacan a vuelta. Además, pedirle que se de una vuelta por las ferias.

El **Alcalde señor Rene de la Vega**, siendo las 13:11 hrs. se pone termino a la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 03 DE ENERO DE 2017

En esta sesión no hay acuerdos.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal